

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.097

Miércoles 12 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2620336

#### EXTRACTO

Jaime Polloni Contardo, Notario San Felipe, Arturo Prat 1042, San Felipe, certifica, escritura pública, 6 Marzo 2025, ante mí, doña Sofía Belén Soto Montenegro, Villa El Amanecer, casa 19, don Luis Alberto Soto Contreras, Pasaje Los Abedules nro. 18, Villa El Amanecer, doña Regina Soledad Soto Brito, Pasaje Los Abedules nro. 18, todos San Felipe, constituyeron sociedad por acciones, domiciliada en San Felipe, de 5 años de duración, renovable forma se indica acto constitutivo, bajo nombre de "Agrícola Doña Meche SpA, la que podrá actuar como "Doña Meche SpA". Objeto. a) Explotación agrícola, industrial, ganadera, forestal, comercial e inversiones en predios rústicos, bosques, vehículos, comercialización excedentes industriales, productos derivados de actividades agropecuarias, agroindustriales, silvo-agricolas, industriales, forestales, ganaderas y comerciales; compraventa de frutos del país, papas, verduras, animales en pie y vara, adquirir bienes raíces, muebles, maquinarias, vehículos; y b) Explotación de uno o varios establecimientos dedicados a realizar toda clase de compraventa y comercialización de leche, carnes y sus derivados, provenientes de ganado vacuno, porcino, bovino, avícola u otros, cecinas, abarrotos, licores, lácteos y comestibles en general, sea por faenación o fabricación propia, o por adquisición de productos de terceros, la compra y venta de ganado en vivo o en vara, además la adquisición de bienes necesarios para el objeto social, para el transporte de los diversos productos y en general de cualquier otra actividad relacionada con el objeto principal que los accionistas acuerden. Capital. \$100.000.000.- dividido en 100 acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Administración. Administración de la sociedad corresponderá en forma exclusiva al gerente general de la sociedad, nombrándose en acto constitutivo en dicho cargo a don Luis Alberto Soto Contreras, quien actuará en la forma y con facultades que se indican en el pacto social. Otras estipulaciones constan escritura pública extractada. San Felipe, 7 Marzo 2025. J. Polloni C. Not.

CVE 2620336

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl